



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Boletín No 74

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de marzo de 2019

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, llevada a cabo el día de hoy, aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes:

1.-Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Coahuila, con el objeto de incorporar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer la protección a los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Proyecto de Decreto para adicionar la fracción IX al Artículo 285 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de añadir EL ROBO A CENTROS EDUCATIVOS como calificativa especial de robo.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con objeto de que dichas disposiciones estén acordes con las reformas a la Constitución Política del Estado relativas a la composición del Tribunal Superior de Justicia del Estado por 16 Magistradas y Magistrados, así como para aumentar de tres a cinco el número de Magistradas y Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia de los Distritos Judiciales de Torreón y San Pedro.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman los Artículos 10 y 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para el efecto de que las Sesiones del Pleno y de las Salas del Tribunal Superior de Justicia, que no sean reservadas, se transmitan por medios electrónicos en línea, para facilitar su seguimiento, que sean video grabadas y también se transcriban en versiones estenográficas para su debido acceso a los interesados, como información pública a su disposición.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

6.-Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 297 y se adiciona el Artículo 311 bis, a de la Ley para la Familia de Coahuila, en materia de pensiones alimenticias.

7.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento a la Gastronomía en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Esta Ley que tiene por objeto fijar las bases y mecanismos para promover, impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la gastronomía en el Estado.

8.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Graciela Irina Medina de la Cruz, como Regidora de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, en sustitución de la C. Santos Garza Herrera.

9.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Fernando Reyes Gámez como Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, en sustitución del C. Juan Carlos Ayup Guerrero.

10.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. María Elena Anguiano Ramírez, como Regidora de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, en sustitución de la C. Delia Karina Treviño Robles.

11.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Rosa Teodora Trejo González, como Primera Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, en sustitución de la C. Etelvina Rodríguez Flores.

12.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Condecoraciones y Reconocimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tiene por objeto regular los casos, términos y condiciones en las cuales las personas físicas y morales, en razón de su conducta, méritos, obras, cualidades o virtudes, puedan ser merecedoras a una condecoración o reconocimiento por parte del Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

13.- Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 9, relativo a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz para el ejercicio fiscal 2019, autorizada con Decreto 160 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 25 de diciembre de 2018.

14.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 72.36 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Carolinas” de Torreón, a favor de un particular, con objeto de otorgarle certidumbre jurídica del predio y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

15.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 101.16 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Felipe Ángeles”, de Torreón, a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo el fomento a la vivienda para ampliación y construcción de su casa habitación.

16.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para permutar dos bienes inmuebles, el primero con una superficie de mil 106.33 metros cuadrados ubicado en la colonia “Del Valle”; y el segundo con una superficie de mil 406 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Saltillo 2000 Séptima Ampliación” de Saltillo, a favor de particulares, con objeto de compensarles la afectación a predios de su propiedad, con las obras realizadas para la ampliación de la Escuela Primaria Benito Juárez y en la Secundaria Técnica No. 240 de la colonia González, de Saltillo.

17.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título oneroso un excedente de vialidad en desuso con una superficie de 132 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento “Valle de las Flores”, de Saltillo, a favor de un particular con objeto de que se lleve a cabo el fomento a la vivienda y regularizar la tenencia de la tierra.

18.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tiene como propósito fundamental la protección de la salud y la prevención del suicidio.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

19.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones I, II y V, del Artículo 2; se modifica la fracción V del Artículo 4; la fracción I del Artículo 6; y se adiciona un párrafo tercero al Artículo 72, así como un párrafo segundo al Artículo 228, de la Ley Estatal de Salud de Coahuila, con objeto de prever expresamente que quienes se dediquen a la práctica médica de la especialidad en cirugías plásticas y reconstructivas en la entidad, cuenten con el título y cédula profesional legalmente expedidas por las autoridades educativas correspondientes, así como reconocidas y vigentes sus certificaciones de especialización por parte del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), lo anterior para la debida protección y tutela del derecho a la salud de los Coahuilenses que requieren ese tipo de atención profesional.

20.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se crea el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Naturales para el Estado de Coahuila, fondo que tendrá por objeto la administración de recursos para la prevención y atención de emergencias y desastres naturales a través de las acciones necesarias en materia de protección civil y la implementación de mecanismos tendientes a evitar o disminuir los riesgos de las emergencias y desastres naturales sobre la población, sus bienes y servicios y el medio ambiente en general en el estado.

21.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una Iniciativa Popular con proyecto de Decreto, para adicionar un Artículo 237 bis al Código Penal de Coahuila de Zaragoza..

22.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una Iniciativa Popular con proyecto de Decreto, para que se reformen las fracciones I y II del Artículo 319 del Código Penal de Coahuila.

En esta Quinta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor en Coahuila, a efecto de que se investigue y en su caso, se realicen las acciones necesarias para proteger los derechos de los usuarios de los servicios que presta la Empresa Naturgy, antes Gas Natural Fenosa.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

demás secretarías y dependencias correspondientes, sean nuevamente analizadas las acciones y programas para fortalecer a las corporaciones de seguridad pública tanto estatales como municipales y que se destinen los recursos económicos necesarios para el fortalecimiento de la seguridad pública local, y con ello ser coadyuvantes en la estrategia planteada ante la inminente entrada en vigor y operación de la Guardia Nacional.

Fue hecho un pronunciamiento, "con relación a la flagrante violación a los derechos reproductivos de la mujer, derivados de la reciente reforma constitucional, aprobada por el Congreso del Estado de Nuevo León".